

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**


NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 238

REFERENCIA: Trámite Oposición Solicitud de Concesión Marítima – Proyecto de Concesión Naviera Fluvial Colombiana S.A.

PARTES: SOCIEDAD NAVIERA FLUVIAL COLOMBIANA S.A., EN SU CONDICIÓN DE PETICIONARIA DE LA CONCESIÓN.
SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO DE MAMONAL S.A., EN SU CONDICIÓN DE OPOSITORES

AUTO: DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE CORRE TRASLADO A LOS INTERESADOS DE DOS CONCEPTOS REMITIDOS AL TRAMITE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA



AD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESOR JURIDICO